RESOLUCIÓN CGR Nº 715

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA *"LV SERVICE DE LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS"*, LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD), CONVOCADA PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA"*, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 09/19, ID Nº 362.410.

Asunción, 06 DIC. 2019

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 101/19, 499/19, la Nota de fecha 12 de setiembre de 2019, el Acta de Apertura de ofertas de fecha 07 de octubre de 2019, el Informe de Evaluación de Oferta de fecha 20 de noviembre de 2019, el Dictamen Jurídico DGAJ N° 623 de fecha 29 de noviembre de 2019; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 101 de fecha 27 de febrero de 2019 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"*, se aprueba la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el llamado para el *"Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua"*, de conformidad con lo previsto en el Artículo 12 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, por Nota de fecha 12 de setiembre de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado con ID N° 362.410 *"Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua"*, generando el Expediente N° 326.872.

Que, por Resolución CGR Nº 499 de fecha 07 de octubre de 2019 *"... SE DISPONE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 101 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", Y SU MODIFICATORIA, LA RESOLUCIÓN CGR N° 189/19"*.

Que, por Acta de Apertura de ofertas de fecha 07 de octubre de 2019, se dejó constancia de la presentación de ofertas por parte de las firmas: LV SERVICE, TES INGENIERÍA y F Y A Servicios de Ingeniería.

Que, por el Informe de Evaluación de Oferta de fecha 20 de noviembre de 2019, la funcionaria Teresa Wagner, en su carácter de Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, recomienda la adjudicación a la firma *"LV SERVICE de Luis Alberto Viveros Barrios"*.

Que, por Dictamen Jurídico DGAJ N° 623 de fecha 29 de noviembre de 2019, la Dirección General de Asuntos Jurídicos considera viable proseguir con los trámites administrativos pertinentes a efectos de la adjudicación del citado llamado, vía Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, para el *"Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua"*, PAC N° 09/2019 – ID N° 362.410, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

CONTRALOR GENERAL — CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA — DESPACHO

...//

RESOLUCIÓN CGR Nº 715

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA *"LV SERVICE DE LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS"*, LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD), CONVOCADA PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA"*, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 09/19, ID Nº 362.410.

///...

Que, el Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, establece que *"corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución"*, para lo cual emite actos administrativos pertinentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** a la empresa *"LV SERVICE de Luis Alberto Viveros Barrios"*, la Contratación Directa (CD) convocada por la Contraloría General de la República para el *"Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua"*, PAC Nº 09/19, ID Nº 362.410, de la siguiente manera: LOTE 1 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tanques de Agua de Hormigón Armado y Motores, por un monto mínimo de Guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000) y un monto máximo de Guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000), IVA incluido y LOTE 2 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tanques de Fibra de Vidrio y Motores, por un monto mínimo de Guaraníes diez millones (G. 10.000.000) y un monto máximo de Guaraníes veinte millones (G. 20.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que será formalizado a través de un Contrato Abierto Plurianual, cuya fecha de vigencia será desde el día siguiente a la recepción por parte del proveedor del contrato firmado por ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Artículo 2º **Encomendar** a la Dirección Operativa de Contrataciones, las gestiones y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 4º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Artículo 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL — CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA — DESPACHO

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CDBA/tw/eg/l